3478

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, de la Dirección General de Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre con cargo a las aplicaciones presupuestarias 21.22.712E.471 y 21.22.712E.773.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Subsecretaría de 28 de mayo de 1996, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 81.7 de la vigente Ley Presupuestaria, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 1998, por la Dirección General de Alimentación con cargo a las aplicaciones presupuestarias 21.22.712E.471 y 21.22.712E.773; finalidad: Fomento del régimen contractual y de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, según el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 20 de enero de 1999.—La Directora general, Pilar Ayuso González.

ANEXO

Subvenciones concedidas por la Dirección General de Alimentación en el cuarto trimestre de 1998

Aplicación presupuestaria: 21.22.712E.471. Finalidad: Fomento régimen contractual.

Beneficiario	Subvención concedida — Pesetas
«Jamones Aljomar, Sociedad Anónima»	2.000.000
«Víctor Gómez, Sociedad Anónima»	553.575
«Luis D. Hernández e Hijos, Sociedad Anónima»	10.522.500
«Embutidos Fermín, Sociedad Limitada»	2.430.240
«Santos Carrasco Manzano, Sociedad Anónima»	915.000
«Sánchez Romero Carvajal, Jabugo, Sociedad Anónima»	53.000.000
«Sierra de Tentudia, Sociedad Anónima»	6.019.542
«Productos Ibéricos Gómez, Sociedad Anónima»	862.620
«Ganadero Salmantino Porcino Ibérico, Sociedad Coopera-	
tiva»	6.383.560
«Fábrica de Embutidos La Prudencia, Sociedad Anónima»	1.697.880
«Bernardo Hernández, Sociedad Anónima»	11.653.578
«Sánchez Nieto, Sociedad Limitada»	915.000
«Ibérico Sierra de Azuaga, Sociedad Anónima»	3.102.153
«Quintín Sánchez, Sociedad Anónima»	735.528
«Chacinas de Candelario, Sociedad Anónima»	10.513.547
«Julián Ramos Tabares, Sociedad Limitada»	457.500
«Industrias Cárnicas de Arriba, Sociedad Limitada».	640.500
«Industrias Cárnicas Izquierdo, Sociedad Limitada».	892.125
«Maderas Cunill, Sociedad Anónima»	1.080.000
«Explotaciones Forestales Ángel Parera, Sociedad Limi-	
tada»	800.000
«Serradora Boix, Sociedad Limitada»	14.011.640
«Del Molino Velasco, Sociedad Limitada»	117.540
«Fustes Graus, Sociedad Anónima»	1.365.049
«Agro-Forestal Basomba, Sociedad Limitada»	160.000
«Forexcop, Sociedad Cooperativa Limitada»	900.000
«Fustes Jane, Sociedad Limitada»	179.506
«Explotaciones Madereras Catalanas, Sociedad Anónima»	4.466.928
«Tableros Tradema, Sociedad Limitada»	9.846.549
«Fustes del Cardener, Sociedad Limitada»	192.000
«Fustes Altarriba, Sociedad Limitada»	176.000
«Transform Madereras, Sociedad Anónima»	744.600

Aplicación presupuestaria: 21.22.712E.773.

Finalidad: Fomento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Beneficiario	Subvención concedida — Pesetas
n mp ove	0.000 500
INPROVO	9.922.500
INPROVO	10.000.000
INPROVO	5.000.000
INPROVO	5.000.000

BANCO DE ESPAÑA

3479

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 9 de febrero de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1333	dólares USA.
1 euro =	129,91	yenes japoneses.
1 euro =	322,55	dracmas griegas.
1 euro =	7,4356	coronas danesas.
1 euro =	8,9070	coronas suecas.
1 euro =	0,69110	libras esterlinas.
1 euro =	8,6505	coronas noruegas.
1 euro =	38,358	coronas checas.
1 euro =	0,58089	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	249,75	forints húngaros.
1 euro =	4,2560	zlotys polacos.
1 euro =	190,6592	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5999	francos suizos.
1 euro =	1,6944	dólares canadienses.
1 euro =	1,7548	dólares australianos.
1 euro =	2,0411	dólares neozelandeses.

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

3480

COMUNICACIÓN de 9 de febrero de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Comunicación de 9 de febrero de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta:

Divisas	Cambios
1 dólar USA	146,815
100 yenes japoneses	128,078
100 dracmas griegas	51,585
1 corona danesa	22,377
1 corona sueca	18,680
1 libra esterlina	240,755
1 corona noruega	19,234
100 coronas checas	433,771
1 libra chipriota	286,433
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	66,621
1 zloty polaco	39,094
100 tolares eslovenos	87,269
1 franco suizo	103,998
1 dólar canadiense	98,198
1 dólar australiano	94,818
1 dólar neozelandés	81,518

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.